



Resolución Jefatural No. 312-2004-AGN/J

Lima, 24 SET. 2004

Vista la Carta N° 172-2004/C.L. de la Empresa Edpyme Credinpet S.A. sobre una donación a favor del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Carta de fecha 02 de Setiembre del presente año, dirigido por la Empresa Edpyme Credinpet en Liquidación sobre una donación de, NOVECIENTOS SETENTIDOS Y 40/100 NUEVOS SOLES (S/.972.40), a favor del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Memorándum N° 025-2004-AGN-OTA-OF, la Oficina Financiera del Archivo General de la Nación, confirma la recepción económica efectiva de la donación mencionada según Nota de Abono del Banco de la Nación en la Cuenta Corriente N° 16035102 de fecha 09/09/2004;

Que, es pertinente aceptar la donación con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 719, la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Empresa Edpyme Credinpet en Liquidación a favor del Archivo General de la Nación; consistente en la suma de Novecientos Setentidos y 40/100 nuevos soles (S/. 972.40);

Artículo Segundo.- AGRADECER a la Empresa Edpyme Credinpet en Liquidación por la donación a que se refiere la presente Resolución;

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República dentro de los plazos establecidos por Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación

